

La Almudaina

PRECIOS DE ABONO

	Plas.	Cts.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50

Número suelto 5 cts.
Id. atrasado 10

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

HORAS DE DESPACHO
REDACCIÓN: Desde las cuatro de la madrugada á las nueve de la noche.
ADMINISTRACIÓN: Desde las siete de la mañana á las siete de la noche.
Teléfono núm. 27
Oficinas: Conquistador, 30

Volvamos á la obra

No en vano se llama «artes de la paz» á cuanto constituye la verdadera cultura de los pueblos. La paz es su atmósfera, su alimento, su único aire respirable. Pero no en el mero sentido material de la palabra, de suerte que tan solo la guerra propiamente dicha, con su séquito de violencias y devastaciones, venga á turbar aquella fecundidad; sino también de un modo más común en el sentido espiritual de equilibrio, de «paz del alma», de serenidad de las conciencias. Una época política anormal se refleja en la cultura y determina un arte y una producción mental intermitentes ó perturbados. En el fondo de esa producción, como adulterándola y agriéndola, persiste el fermento de las pasiones de la calle. La inspiración ó cosa ó se turca; el espíritu de investigación, desde su alta neutralidad científica, se desvía por cauces de polémica, de prejuicio patriótico, de vindicta ó diatriba igualmente apasionadas. La literatura y el arte se ofuscan con la preocupación general y no logran abstraerse á ella; y de aquí suele resultar un período híbrido, una producción apresurada, improvisada, violenta y de combate... que á la vuelta de pocos años hemos de reconocer perdida, en su mayor parte, para el progreso moral del país, cuando no definitivamente fósil.

Quiere esto decir que semejantes manifestaciones del espíritu deban substraerse, por manera sistemática, á la influencia del lugar y de la época y encerrarse en un vago epicureísmo, en la antigua y desacreditada fórmula de «el arte por el arte»? No, por cierto. De lo que se trata es de que conserven su noble independencia, sin invadir zonas que les están vedadas y sin dejarse invadir por momentáneos furros, siempre nocivos para los frutos de la inteligencia pura. Se trata, en suma, de que ese arte y esa «producción mental», tomados en conjunto, valgan y se justifiquen por sí mismos, sin quedar relegados al simple papel de documentos históricos de la lucha de un día, á cenizas de un fuego que ardió ayer y del cual es posible que no nos acordemos mañana. Claró que en el arte palpita la intimidad de cada pueblo, siendo la voz de sus esperanzas y el heraldó que anuncia sus destinos. Desde el romanticismo acá nadie pone en duda el supremo carácter «nacional» del arte y de la literatura, considerados antes como fenómenos históricos completamente fortuitos ó como superposiciones arbitrariamente aceptadas por los pueblos. Pero ello resulta siempre á posteriori, de una manera espontánea y más intensa y eficaz cuanto menos buscada ó querida.

Así, pues, los períodos de agitación social ó política resultan generalmente perjudiciales para la cultura no solo por la influencia perturbadora que en ella ejercen, como por lo que distraen la atención del público. Si comparamos los últimos diez años de vida artística ó intelectual en Barcelona con los diez ó doce que los precedieron, acaso será posible obtener un concepto práctico de semejante influencia. No nos atrevemos á afirmar que la cosecha haya sido menor, comparando cantidad con cantidad; acaso se haya impresa más. Lo que no tiene duda es que la obra de cultura, en general, ha sufrido una paralización por efecto de la fiebre política. La cultura tuvo aquí durante aquella época cierto carácter de ideal colectivo que ahora no sabemos descubrir. ¿Será que ya rendimos tributo al afeje sofista de parecernos mejor todo tiempo pasado? ¿Desconocemos acaso el gran número, la falange inusitada de personas que saben actualmente perfeccionar un artículo ó embadurnar una tela? No es esto lo que queremos decir. Nos referimos á una como parálisis de la expansión artística ó intelectual por el predominio de las preocupaciones de carácter político que se nutren á sus expensas.

No sabemos hasta qué punto pueda depender esta creencia de un modo de ver personal y subjetivo, ni hasta qué punto nuestros recuerdos íntimos contribuyen á formarlas. Pero nos parece que al reír, por ejemplo, los volúmenes de *El año pasado* y ver allí comentado, reflejado y expuesto por el

eminente espíritu de Ixart, aquel movimiento lleno de esperanzas, aquella embriaguez de emoción estética, aquel tránsito admirable por qué no decirlo de la antigua ciudad menestral y manufacturera á gran ciudad cosmopolita, en la crisis decisiva de la Exposición Universal, nos parece evidente que algún resorte se ha aflojado, que algún entusiasmo ha cedido, que ha pasado á segundo término lo que entonces constituyó la vida superior de nuestro pueblo luchando por la elevación de su espíritu, después de haber luchado por la conquista de sus recursos materiales. Y esto es lo que echamos á faltar ahora no sin cierta nostalgia ni completamente libres del temor de que se convierta en agotamiento, lo que creemos mera suspensión temporal de la antigua actividad.

De aquella pléthora de manifestaciones, de aquel bullicio de certámenes y conferencias, de aquellos espectáculos nuevos é interesantísimos, de aquellas exposiciones periódicas, de aquel hervor de controversias que parecían coronar una prosperidad económica con los esplendores de la civilización, apenas queda ahora más que el recuerdo. El ejército se ha disuelto en guerrillas; una ironía elegante y pérdida ha substituido á los viejos entusiasmos, declarados cosa de mal tono. Solicitada por pensamientos y amenazas lúgubres con la visión interna del espectro anarquista, Barcelona ha perdido el encanto de su adolescencia y ha salido de su estado de gracia, de su «estado de poesía»—para seguir la expresión de Novalis—, que es la época verdaderamente adorable de los pueblos. ¿Para siempre? No puede ser.

Sería quedarse á medio camino y dar la razón á quienes no han sabido descubrir en esta ciudad y en el renacimiento que representa más que una de esas secas prosperidades mercantiles sin armonía ni ecuación con los demás órdenes de la existencia: un pueblo rico, pero ciego á los resplandores de la belleza, sordo para las sugerencias de la idealidad, impotente para las fruiciones más elevadas del entendimiento y de la fantasía. Y, sin embargo, lo que distingue á ese renacimiento portentoso y á ese crecimiento «americano» de la urbe barcelonesa es, precisamente, su carácter total y armónico, en la materia, en la superficie, en la extensión, en el número de habitantes, pero no menos en el espíritu, en la intensidad del ideal, en la elaboración y cristalización de una cultura. Admirable es el Ensanche, á pesar de todos sus defectos. Pues existe hacia dentro, en lo invisible, otro ensanche ideal, de ensueño, de arte, de purificación del alma; y éste es el que ha de realizar por completo. Nuestra influencia en los destinos nacionales depende, en último término, de la intensidad de la cultura. Volvamos á ella: es la mas fuerte, la más sagaz y la mas firme de todas las políticas.

Miguel S. OLIVER.
Barcelona 8 Febrero 1906

Lecturas y comentarios

Juegos olímpicos.—La dote de la princesa Ena.—El autor Echaide.—El nombre de Ena.—El triunfo de Pablo Casals.—La veuona del óncor.

La prensa de Atenas publica el programa de los juegos olímpicos internacionales que habrán de verificarse en dicha capital desde el 23 de Abril al 2 de Mayo del año próximo, bajo la presidencia del Príncipe heredero de Grecia, y, probablemente, del Rey Eduardo de Inglaterra.

Estos juegos, á los que se convoca á los *sportmen* del mundo entero, y para los que hay concedidos importantes premios artísticos y en metálico, estarán divididos en los siguientes grupos:

Juegos atléticos.—Carreras á pié de 100, 400, 500 y 1.500 metros, incluyendo la tradicional de Maraton, de 26 millas; carreras de obstáculos de 110 metros; concursos de salto y lanzamientos de discos, piedras y barras y javelinas; luchas á brazo, y concursos de marcha.

Gimnástica.—Ejercicios de paralelas, barra fija, anillas y saltos combinados de altura y distancia.

Juegos.—Campeonato de lawn tennis y foot ball.

Egrima.—Campeonato de florete, espada y sable; concurso para la copa internacional de espada y sable.

Deportes náuticos.—Concurso de natación (100, 400 y 1.600 metros); ídem de canoas de dos remos, con timonel,

en recorridos de 1.000 y 1.600 metros; ídem de canoas de cuatro remos (dos kilómetros), y otro concurso especial para botes de la Marina de guerra, con recorrido de dos y tres kilómetros.

Tiro al blanco.—Concursos individuales y colectivos con armas portátiles militares de cualquier modelo, y con armas de caza, revólver ó pistola.

Ciclismo.—Numerosos concursos, en tres ellos uno de dos kilómetros para *landems*, y otro para bicicletas y motocicletas entre Atenas y Maraton, con un recorrido total de ida y vuelta de 84 kilómetros.

Se dice por personas que pueden estar bien enteradas, que la princesa Beatriz dejará á su hija Ena de Battemberg cien mil libras esterlinas y que don Alfonso la dotará con cinco millones de francos ó sean 200.000 libras esterlinas.

Echaide, el joven actor que tantos aplausos conquistó en nuestro Teatro Principal, en la compañía de García Ortega, ha debutado en el teatro de la Princesa, de Madrid, presentándose con *El abuelo*, de Galdós.

Y dice de él, un crítico, lo siguiente que viene á confirmar el juicio que aquí se formó del señor Echaide:

«Empeño difícil era el suyo. Pocos caracteres tan complejos como el del viejo conde de Albrit, para que alcance una buena interpretación en escena. En verdad sirve «El abuelo» para que un actor vuelque cuanto lleva dentro. Necesitase, á más de un gran talento para comprender los distintos estados psicológicos que pasa el alma, llena de dudas, del señor de Jerusa, cualidades físicas, presencia, voz, continente energético, con que exteriorizar las cóleras reñentinas y los desalientos trágicos en que cae abatido espíritu tan altivo.

Echaide logró un señalado triunfo. Supo dar relieve, muy justamente, á la figura arrogante de Albrit. Es, hablando claro, un actor de grandes arreos y con inmejorables aptitudes de artista.»

El nombre Ena, ni es familiar, ni contracción. La Princesa se llama Victoria-Eugenia-Ena, aunque en el Gotha acudió inmediatamente.

Desde que nació fué costumbre en la familia llamarla con ese nombre, y, por lo tanto, no es ni irrespetuoso, ni antidiplomático llamarla así, como algunos creen.

En toda Inglaterra no se la llama de otro modo, no conociéndola nadie por otro nombre. *Princess Ena* la llaman todos los diarios, y creemos que los españoles seguirán llamándola así, pues por ese nombre la conocieron.

Conste, pues, que Ena no es contracción, y que así se llama la Princesa.

Nuestro compatriota Pablo Casals ha dado un concierto en unión de la Sociedad de Conciertos de Amberes. Los números del programa que ejecutó Casals, que fueron la sinfonía en *mi* de Bach, y el concierto para violoncello de Galo, se aplaudieron estrepitosamente.

Toda la prensa ha elogiado, como se merece, á este artista español, que obtiene del violoncello unas sonoridades y unos efectos que aquí eran completamente desconocidos y que revela una ejecución y un talento musical maravilloso.

Un periodista catalán, en *Las Noticias* lanza el siguiente calendario político:

«A mi modo de ver, podría ocurrir lo siguiente: en una de las sesiones próximas, un diputado, brillante orador y perteneciente, hoy por hoy, al partido republicano, pronunciará un elocuente discurso como los suyos, presentando un programa de gobierno todo lo democrático que sea posible dentro de la monarquía, y el señor Moret contestará al discurso del insignie orador republicano, aceptando en todas sus partes el programa; y como esto ocurrirá cuando el Rey se halle dispuesto á dar el decreto de disolución de Cortes al señor Moret, éste declarará desde aquel momento la crisis del Gobierno, y se reconstituirá, bajo la presidencia del señor Moret, un Gabinete en el que, además de Canalejas, figurará el diputado republicano á que aludo. ¿Quién puede ser éste? No podría ser éste don Melquíades Alvarez?»

Telegramas de Bruselas dan cuenta de que en la sesión pública celebrada por la Academia de Medicina, el profesor Ermenghien ha expuesto los resultados obtenidos por el Dr. Jacobs en sus

investigaciones sobre el cáncer, declarando que ha logrado demostrar que el origen del cáncer es bacteriológico y que debe tratarse por la vacunación.

El Dr. Jacobs declara también haber encontrado el suero anti-canceroso, derivado del mismo microbio del cáncer, pero que realmente puede ser mejorado por manos muy expertas.

Esta comunicación ha causado en los círculos científicos una sensación inmensa.

ARGOS

CRÓNICAS MENUDAS

Rayos y truenos

—¿Ha visto Vd. esa chispa, vecina?
—¿Que si la he visto? Figúrese que ha entrado por mi chimenea, ha recorrido el comedor y la cocina y ha salido por el conducto del fregadero.

—Perdone Vd. Habrá sido ilusión de los sentidos, porque donde ha caído el rayo ha sido en mi casa. Yo estaba junto al brasero cuando vino la claridad, que me ha cegado y me he encontrado con el fuego todo cubierto por la ceniza con la saúdida.

—Será que le ha dado Vd. un puntapié con el susto... Quien ha tenido el rayo en casa, ¿le ha sido yo?

—Pues en todo caso habrá sido uno de los pequeños, porque el del trueno gordo nos ha entrado por el pozo.

Esto es un retazo de las mil discusiones que á veces origina el querer la exclusiva de los acontecimientos.

Muchos eran los que el domingo habían tenido un rayo de los grandes en su habitación. ¿Qué condición, la del rayo? Nadie le quiere antes de caer y todos se lo disputan después de caído.

En fin. Repartámonoslo y que cada cual tome la parte que le convenga. En esto de rayos soy partidario de la repartición social.

Si fueran de verdad todos los rayos que se han contado como propios, la tempestad habría sido horrosa.

Hay quien tiene destruada la vajilla, quien ha quedado con el calcetín inquieto agujerado (éstos han sido bastantes) y quien ha tenido fundido un conductor. Recuéntelos la Compañía de tranvías por si se le ha fundido alguno.

Y pasando á otra cosa: hablemos del rayo que penetró en Santa Eulalia para refugiarse del mal tiempo.

El para-rayos llamó á la chispa. Ena acudió inmediatamente.

—Al pozo, —dijo aquel.
Pero, que si quieres. El rayo se conoce que era hidrófobo y abandonó el conductor rompiendo la amistad con éste y además el tab que, que era bastante grueso.

Y yo me digo: ¿Qué hubiera sucedido sin para-rayos? ¿O es que estos ya paran nada sino que solamente se dedican á llamar á las incautas chispas?

E. O.

La Princesa Ena de Battemberg

El distinguido escritor Sr. Llanos y Torriglia ha publicado en *ABC* un interesante artículo, recordatorio de un *Merry-Christmas* de la Princesa Victoria de Battemberg, una de aquellas agradables fiestas infantiles que tanto gustaba de organizar la Reina Victoria de Inglaterra, rodeándose de la alegría de sus nietos y acogiendo á la intimidad de su Palacio de Osborne, donde los juegos y las risas de los cuatro hijos de la Princesa Beatriz y los dos de la Duquesa de Albany, la garantizaban largos ratos de higiénico esparcimiento del espíritu.

Era la Navidad de 1895. La isla de Wight había acogido, como siempre, á la Reina Victoria con el cariño debido á la augusta protectora de la comarca.

La augusta Soberana hizo preparar un hermoso árbol de Navidad para sus nietecillos. Pero sus sabrosos «frutos» no alcanzaron sólo á los Principitos, sino á los chifuelos menestrosos de Whippingham School.

La Princesa Beatriz, madre de la Princesa Ena, secundando generosas iniciativas de su madre, se puso al frente de una Sociedad de señoras de la isla, y en Carisbrooke Castle repartió con ellas entre los pobres trajes y abrigos.

Recuerda el señor Llanos que en aquella fiesta faltaba el Príncipe Enrique de Battemberg, padre de la Princesa Ena, quien precisamente el mismo día de Pascua desembarcaba del *Coromandel* en Cape Coast. Desde allí, agregado al *mixd battalion* del T. C. Stopford, que se había formado en Aldershot con soldados y oficiales de diferentes regimientos, y que constituía el núcleo más brillante de la expedición contra los ashanis, debía dirigirse á Prashu.

Con qué cariño pensaba en su padre la monísima Ena! Con qué aborreo y regocijo enseñaba y leía á sus hermanas, á sus primos, á sus amiguitos una carta que días antes había recibido del padre ausente!

Era la primera vez que de tenia la niña; era también con jestión á la primera que ella le escribiera. El Príncipe

Enrique, aprovechando una escala de su barco, había hecho una excursión á Sevilla. Allí halló, entre otros pliegos, uno que contenía algo que quería ser carta, que desde luego con sus trazos inseguros y su redacción candorosa, era un pedacito del corazón de su hija, palpitante de inocencia y de amor filial, y entonces el infortunado padre, ignorante de que hablaba por última vez con su niña rubia, forjó un proyecto, acarició una idea, que hoy más parece visión del porvenir, y le escribió: *Si buena y quiere á tu madre. Si lo haces así siempre, cuando seas grande viajarás: Vendrás á este precioso país de España. ¡Ya verás cómo te gusta y cuán feliz serás aquí!*

Un mes después Enrique de Battemberg, enfermo de fiebre desde los primeros días de su desembarco en África, falleció en alta mar, á bordo del *Blonde*.

¿Quién duda que la Princesa Victoria Eugenia conservará esa única carta, esas que fueron, por ministerio del hado, las últimas palabras de su padre? ¿Quién duda que con lágrimas la leerá y la recordará todos los años en estos días, tan bulliciosos para los dichosos, pero tan sombríos para los tristes? ¡Solo Dios sabe si para Ena de Battemberg no volverá á haber tampoco Pascuas tan alegres como aquellas de los primeros tiempos de su niñez, hasta que, cumpliendo la profecía de su padre, venga á este precioso país de España, y se felicite aquí!

Lo del día

Opinión de «El Globo»

«Ya no reclaman los militaristas la privativa de castigar los delitos contra la Patria y contra el Ejército; reclaman una dictadura imposible, pues en su catálogo de posibles delitos juzgables por ellos incluyen la manifestación de ideas políticas en nada contrarias al Ejército ni á la Patria. A medida que ha ido el Gobierno transigiendo, han ido ellos exigiendo. Los áulicos del ministro de la Guerra van mostrándose difíciles de contentar y de amparadores de una idea justa, van trocándose en alentadores de una locura, que ha de motivar hondos disgustos. Ayer fundamentaban sus proposiciones en las demasías catalanas, y todo el mundo le encontró lógico; hoy las apoyan en las injurias ácratas, y nadie lo reprueba; pero ellos van más allá, y dejando laborar á su fantasía, van á llegar á creer que hasta los que de sus exageraciones disintieron estamos incurridos en la penalidad del Código militar.

Comprenderán que todo tiene un límite y que lo sublime le tiene también. Ayer se dijo que silbar la *Marcha Real* delante de un oficial del Ejército, sería castigado por la jurisdicción especial. Dinásticos y monárquicos somos, y doeríamos oír silbar la *Marcha Real*; á estar en nuestra mano lo impediríamos, poderlo reprimir lo reprimiríamos; pero si el autor de los silbidos es un republicano que de este modo alardea de sus opiniones políticas, de su disconformidad con el régimen, ¿cómo procesarle por atentado á la Patria y al Ejército á menos de especificar que las doctrinas antimonárquicas son también antipatrióticas y antimilitares? Ayer se dijo... ¿Pero á qué nuevos ejemplos de lo que estimamos un desvarío generado por la obsesión de que un organismo del Estado los sustituya á todos y al Estado mismo? Un silbido, un gesto, una exclamación, un signo, ni remotamente inspirados por sentimientos adiversos al Ejército y á la Patria, tendrían como valor y expresión el valor y expresión que se quisiera darles, aun procediendo sinceramente y sin prejuicios, y los errores en que los juzgados incurrieran serían infinitos.»

En el Senado

En la conferencia celebrada por el señor Loygorri con el ministro de la Guerra, se redactó un proyecto de dictamen. Para comunicar éste á los senadores que son militares, reunióse ayer tarde en la sección cuarta del Senado los generales Primo de Rivera, Blanco, Polavieja, Despujols y O'Lawlor y los señores López Pelegrín, Luaces y marqués de Unzá del Valle, que son jefes militares, con el señor ministro de la Guerra y el señor Loygorri.

Antes habían estado reunidos algunos de estos senadores con los señores Linares y Ugarte en la sección quinta. Mientras se verificaba la reunión de militares, la comisión estaba también reunida en la sección primera. Después de llevar algún tiempo estas reuniones, el señor Loygorri salió de la sala en que se encontraban los generales, dirigiéndose á la de la comisión en consulta sobre algunos extremos.

Al cabo de algún tiempo salió el señor Loygorri de la comisión, volviendo al poco rato con el ministro de la Guerra. Mientras se verificaba la entrevista del ministro y la comisión, se acentuaban los rumores de que estaba fracasado el acuerdo, pues el ministro no se mostraba muy propicio á aceptar lo relativo á los gritos é injurias contra la patria, que se pretendía que fuesen de la competencia de la jurisdicción ordinaria.

El general Azcárraga entró al cabo de algún rato en la sala donde estaban reunidos los generales.

Mientras esto ocurría, en los pasillos algunos ministeriales aseguraban que el fracaso se avecinaba y que la unidad del Gabinete estaba deshecha.

El general Weyer, al que se hicieron indicaciones para que concurrese á la reunión de los senadores militares, se negó terminantemente, manifestando que fuera del Parlamento era un militar pero dentro no era más que un senador, por lo que no tenía por qué asistir á ella.

Los Príncipes de Battemberg

El distinguido publicista y académico de número de la Real Academia de la Historia, don Francisco Fernández de Battemberg, cuya competencia de los estudios genealógicos es por todos reconocida, publica en *La Epoca* un interesante artículo, estableciendo de modo preciso los antecedentes y relaciones de parentesco de la Ilustre Casa de los príncipes de Battemberg.

Dice el señor Fernández de Battemberg: «¿Quiénes son los príncipes de Battemberg, cuyo título y nombre no aparecen en el armorial europeo hasta 1858? Pues simple y sencillamente una rama legítima y directa, aunque morganática, de la Casa Gran Ducal de Hesse y del Rhin, ó por mejor decir, de la Casa de Brabante, que reina en Hesse. Esta de Brabante, una de las más antiguas é insignes dinastías entre todas las que forman parte del Imperio alemán, remonta su filación auténtica hasta el siglo X, y tiene por su tronco á Raniero, Margrave entre el Mosa y el Escalda en el reinado de Carlos el Simple, muerto por los años 915. En este Margrave, Raniero comienza la filación histórica de la Casa de Hesse que, bajando por línea directa de varón en varón y siempre legítima, llega al cabo de diez siglos hasta la persona augusta de la futura Reina de España.

¿Por qué el cambio de nombre, por qué esta rama de los Hesse pasa á llamarse Battemberg? Porque Alejandro, príncipe de Hesse y del Rhin, hijo menor del gran duque reinante Luis II y hermano de la emperatriz de Rusia Maria Alejandrovna, se casó, fuera del círculo de las familias reales, con Julia Teresa, nacida condesa de Hauke, la hija del famoso general y conde Mauricio de Hauke, Gran Volvoda de Polonia (todo el mundo sabe lo que eran en la Polonia antigua y qué especie de soberanía electiva ejercían en ella los Voivodas), muerto trágicamente á manos de los polacos sublevados contra Rusia en 1830. A partir de este matrimonio del príncipe Alejandro, la línea que él formó, perfectamente legítima, se denomina de Battemberg, porque, en conformidad con los usos y las leyes de Alemania, la esposa del príncipe Alejandro obtuvo para sí y los hijos de ambos, en 1858, la dignidad hereditaria de príncipe sobre la villa de aquel nombre, con el tratamiento de Alteza Serenísima como antes había gozado de la condesa de Battemberg con el título de *Conde Austrisimo*, una y otra las más elevadas del Imperio después de las que ostentan los príncipes y soberanos de la Confederación.

«Es bien sabido que los matrimonios morganáticos son frecuentísimos entre los príncipes alemanes; lo que de seguro no es tan frecuente es que se den tales dignidades á sus esposas, si ellas no alcanzan por su propia persona una categoría tan alta como la de la condesa de Hauke. Si abrimos el manuscrito librito, acaso encontráremos solamente en esas condiciones á la princesa actual de Hohenberg, la mujer morganática del archiduque Francisco-Fernando, el heredero del Imperio Austro-húngaro, que es por su nacimiento una condesa Chotek, y de noble familia en Hungría.

«Los Príncipes de Battemberg son, pues, rama legítima de la Casa Gran Ducal de Hesse, ilustre entre las más ilustres de las soberanas de la vieja Germania; y sólo pueden ser equiparados —la igualdad de antecedentes es perfecta— á los príncipes de Teck, que son rama morganática de la casa soberana de Wurtemberg, formada por el casamiento del duque Alejandro con Claudia, condesa de Rhédey, cuya nieta es la princesa de Gales actual, futura reina de la Gran Bretaña y de Irlanda, emperatriz de la India.

«Esto son los príncipes de Battemberg, ni más ni menos: su filación legítima y directa está en la Casa Gran Ducal de Hesse y del Rhin, y no en otra parte; sangre de soberanos corre por sus venas, y lejos de no tener entre los príncipes reinantes la consideración que este origen les asegura, sus alianzas desde el primer momento son con la misma línea reinante de su dinastía; con la Casa Real de Inglaterra, con los príncipes soberanos de Montenegro, con los condes-príncipes mediatizados de Erbach-Schoenberg y con la Casa de Dinamarca que reina en Grecia.

«Las alianzas inmediatas que, por su línea paterna, tiene la princesa Victoria son dignas de una Reina de España. Su tío carnal, hermano mayor de su padre y jefe de la familia, el príncipe Luis de Battemberg, está casado con la princesa

Victoria de Hesse, su sobrina, hija del gran duque reinante y hermana mayor de la emperatriz actual de Rusia. Otro tío suyo fué Alejandro I de Battenberg de simpática memoria, príncipe reinante de Bulgaria. El menor de todos sus tíos, el príncipe Francisco José, está casado con la princesa Ana de Montenegro, hermana de la reina de Italia.

De sus primos-hermanos por la línea paterna, ya están casados dos: la princesa Alicia de Battenberg con Andrés, príncipe de Grecia, hijo del rey Jorge I; y Alejandro, príncipe heredero de Erbach-Schenberg, con Isabel, princesa de Waldek y Pyrmont, hermana menor de la reina madre de Holanda. Si ella es, además, por su madre, nieta de Victoria I, sobrina de Eduardo VII, prima-hermana de Guillermo II, Emperador alemán, de la Zarina de Rusia, del gran duque reinante de Hesse, de la futura reina de Grecia, de la futura reina de Rumania, de la futura reina de Suecia, y la sangre de Sajonia, mezclada con la famosísima de los Guelfos ó de Hannover, corre por sus venas, á mi me parece que la gentil princesa elegida por el Rey de las Españas para compartir su Trono glorioso y tantas veces secular, que trae á la vieja raza borbónica estas inmediatas augustas conexiones, deben llenar las aspiraciones de los buenos españoles en su patriotismo más quisquilloso y en su orgullo nacional más exagerado.

PALMA

A la información abierta sobre la modificación del impuesto de consumos, hay que sumar las siguientes proposiciones que presenta el Ayuntamiento de Mahón:

- 1.ª Supresión de las Diputaciones Provinciales y formación de un reparto progresivo sobre los medios de subsistencia de cada familia, siempre que en conjunto excedan de 600 pesetas anuales, quedando exentas las familias que no alcancen este límite.
- 2.ª Un impuesto sobre los alquileres, exigible á los propietarios, con derecho de reintegrarse estos de los inquilinos; exceptuándose las familias que satisfagan un alquiler que no exceda de 120 pesetas anuales.

Ayer fué conducido á su última morada el cadáver de don Gabriel Martorell. El cortejo fué numeroso y distinguido; las cintas que pendían del féretro, eran sostenidas por el Presidente de la Academia don Jaime Escalas, del Presidente del Colegio Médico Farmacéutico don Pedro Jaume Matas, de los Subdelegados de Medicina Farmacia y Veterinario don Domingo Escasí, don José Royer, don Antonio Barceló y por el amigo y compañero del finado, don Pedro Soler.

Los señores jurados, testigos y peritos que han intervenido en las causas vistas en esta Audiencia, desde el día dos del actual hasta la fecha, pueden acudir á la Secretaría de gobierno de la misma, todos los días laborables, de doce ó trece, hasta el veinte y cuatro del actual, y les serán abonados los alcances.

Ayer tarde fué conducido á la última morada el cadáver de doña Catalina Benassar y Bauzá, madre de nuestro amigo don Juan Siau.

El numeroso concurso que asistió al fúnebre cortejo, fué una demostración de las simpatías de que goza la familia de la finada.

Reiteramos á nuestro amigo nuestro sentido pésame.

Servicios prestados por la guardia civil: La de Ibiza da cuenta de haber detenido á un sujeto autor de haber derribado un trozo de pared de una finca.

La de Buñola da cuenta de haber sido encontrados arrancados á causa del viento reinante, 42 pinos de 20 á 30 centímetros de diámetro.

Dichos pinos estaban plantados en los puntos titulados Puig d'es vent, Es través y Cama de sa barra del monte comunal.

La de Manacor participa haber ocurrido una desgracia en la casa de campo «Ca'n Valent». Resulta que Miguel Roig Bordoy de 64 años, falleció á consecuencia de una herida en la sien izquierda, producida evidentemente por un mulo de su propiedad al procurar ponerle la cabeza dentro del establo.

El interfecto fué hallado muerto dentro del establo.

La de Algaida ha detenido á un sujeto por hurto de un carretón.

La de Petra denuncia á dos sujetos por pastoreo abusivo.

La de Felanitx ha detenido á un sujeto por haber pegado con un palo á un anciano, produciéndole una herida en la nariz.

La de Pollensa participa haberse sustraído de una tienda de la calle de los Huertos y de un cajón del mostrador unas cinco pesetas.

El sujeto autor de la sustracción fué detenido al poco tiempo.

La de La Puebla da cuenta de haber detenido y puesto á disposición del Juez á una pareja acusada de adulterio.

La de Binisalem denuncia á un sujeto por pastoreo abusivo.

El ministerio de Estado ha comunicado á este Gobierno civil que la legación española en Santiago de Chile participa que el súbdito español José Martí, natural de Mallorca, ha ingresado en la casa de Orates de aquella capital.

En Felang ha desaparecido la epi-

demia variolosa, pues según comunica al Gobierno civil el Alcalde de aquella ciudad, han sido dados de alta los únicos enfermos que existían de viruela.

Según nos participa nuestro correspondiente telegráfico, en uno de los telegramas que hoy publicamos, el ministro de Instrucción pública señor Santamaría de Paredes dictará en breve una Real orden disponiendo el estudio y emplazamiento en Palma de un laboratorio de biología marítima.

A las siete y media de anoche fué repartida la correspondencia de que fué portador el vapor-correo de Valencia é Ibiza, que llegó al anochecer, á causa del mal tiempo.

Audiencia

Causa por asesinato

En esta Audiencia empezó ayer la vista de la causa instruida por el Juzgado de Inca contra Ana Capó Pons, Antonia Cañellas, Francisca Torrens, Juan Amer y Sebastián Gost, acusados del delito de asesinato en la persona de Juan Socias.

Representó el ministerio público el Teniente Fiscal don Carlos de la Quintana y sostuvo la acusación privada el abogado don Miguel Amengual.

Los abogados don Ramón Obrador, don Jerónimo Pou, don Damián Benassar, don Joaquín Pascual y don Luis Canals, defendieron á los procesados respectivos.

Abierta la sesión se procedió al sorteo de los señores jurados resultando elegidos don Juan Vallés Villalonga, don Bartolomé Fiol Colom, don Francisco Gili, don Pedro Ferrer Compañy, don Cristóbal Salom Bordoy, don Juan Perelló Pons, don Francisco Bibiloni, don Juan Amengual Roig, don Gabriel Bisquerra, don Pedro Bonnin, don Miguel Mora y don Rafael Rosselló y como suplentes don José Balaguer y don Antonio Pastor.

Acto seguido se dió la voz de «Audiencia pública» llenándose por completo el salón de curiosos.

El Secretario dió lectura á las conclusiones formuladas por las partes, procediéndose acto seguido al interrogatorio de:

Ana Capó Pons

A preguntas del señor Fiscal, dijo que estuvo de sirvienta en casa de don Juan Socias; que éste estaba separado de su esposa la que jamás visitó á su esposo; pues si bien lo intentó, el Socias se negó á recibirla.

Añadió que el señor Socias murió dejándola heredera; que cree que lo hizo para pagarle los servicios que le había prestado.

Dijo que el difunto recibía frecuentes visitas de mujeres; que para protestar de ello en cierta ocasión se marchó de la casa del Socias yendo á vivir con un sacerdote á quien antes había servido; que después el Socias fué á buscarla; negó que exigiera al Socias que otorgase testamento á su favor, sino que éste le dijo que si volvía á su casa la primera plumada sería para ella, entendiéndose con estas frases que le recompensaría sus trabajos.

Negó que la viuda del difunto le argumentara acerca del envenenamiento de éste.

Negó que encargara al procesado Juan Amer que fuera á buscar medicamentos á una farmacia de Muro.

Que jamás ha comprado veneno para matar ratas.

Dijo que si entregó unas tierras á Antonia Cañellas fué por encargo del testador; negó que haya entregado bienes algunos á Francisca Torrens ni á Juan Amer; que estos viven en unas fincas suyas, pagándole el correspondiente alquiler.

Que las buenas intenciones con el Socias no se interrumpieron nunca, ni supo que aquel tuviese intención de variar el testamento.

Negó que el Juan Amer le preguntase en cierta ocasión, si había muerto muchas ratas.

Afirmó haber vendido 17 fincas y dos censos á un sacerdote llamado Matías Serra, por la cantidad de once mil y pico de pesetas de las que solo recibió 4000 en el acto manifestando haber recibido las restantes con anterioridad y que el mismo día y ante el mismo notario vendió otras dos fincas á Sebastián Serra Torrandell, por 5000 pesetas recibiendo también 4000 en el acto.

Dijo que no era cierto que con un mismo dinero hubiese simulado dos cobros.

Añadió que medio año después volvió á comprar las fincas á don Matías Serra, por la cantidad de 8000 pesetas.

Afirmó que durante la enfermedad del Socias, frecuentaba la casa de éste un tal Miguel Simón; á quien algún tiempo después vendió un cuartón de tierra de la marjal por la cantidad de 500 pesetas, ignorando que volviera más.

Igualmente afirmó que después de haber sido puesto en libertad provisional vendió otra finca á don Sebastián Torrandell y que en el mes de Octubre de 1901 vendió el predio *Son Culorri* por 8000 pesetas con las que pagó la transacción estipulada con la esposa del difunto Socias.

Afirmó que el capellán don Matías Serra solo poseía dos fincas de poca importancia.

Negó que durante la vida del señor Socias influyera y buscara dificultades para que recibiera la visita de su esposa y la de su antigua amiga apodada la *Collada*.

Afirmó que ha otorgado poderes al médico de Muro señor Moncada, pero

que ignoraba que este haya hecho gestiones para lograr la incomparencia de varios testigos.

Añadió también que ella preparó siempre las medicinas que se daban al enfermo y que esta operación la verificaba generalmente en la cocina.

A preguntas de la defensa de Antonio Cañellas dijo que ésta era sobrina del difunto y que mientras permaneció soltera vivió en casa de aquél.

Interrogada por su abogado señor Obrador, dijo que tuvo muchos gastos con la testamentaria interpuesta por la esposa del difunto.

Que ignoraba cual era el valor de la herencia pero que tuvo que vender varias fincas para hacer pago de las referidas costas.

Que recuperó las fincas porque se convenció de que los parientes del testador no podrían quitárselas como habían dicho.

Que aquella apenas visitaba al Socias.

Negó que haya hablado nunca con el Sebastián Gost sobre este ni otro asunto.

Antonia Cañellas

Dijo que era sobrina de don Juan Socias; que con tal motivo frecuentaba mucho la casa de éste pues desde niña hasta que se casó, había dormido siempre con la madre del Socias; que jamás sirvió á éste en sus enfermedades ni oyó que este se quejase de que estuviera mal servido.

Que no vió como doña Margarita Mir esposa del Socias le visitara, ni oyó referirlelo á éste; que jamás aconsejó á Socias de que no se juntara con su esposa.

Que en cierta ocasión fué á Muro para consultar á un médico, que en casa de éste encontró á la Francisca Torrens; que ambas salieron juntas de casa del médico, marchándose á casa de la *ullada*.

Que esta por encargo de la Torrens fué á buscar cierto medicamento para el que le entregó cinco céntimos.

Afirmó que la Ana Capó le entregó unas fincas por encargo de Juan Socias; que jamás gestiona del Socias para que testara á favor de la Ana Capó.

Dijo que ignoraba que la Torrens haya dicho que el vomitico que fué á comprar en Muro fuera para envenenar al Socias.

Francisca Torrens

Afirmó que como vecina entraba con frecuencia en la casa de don Juan Socias; que jamás observó que la Ana Capó tratara de envenenar, sino que esta siempre sirvió bien al difunto.

Negó que en cierta ocasión el Amer y el Gost, le suplicaran que fuese á avisar á la Capó para entregarle varias botellas.

Negó que haya dicho nunca á nadie que conociera los detalles de la muerte violenta.

Negó también que haya hecho amenazas á la Capó para recibir recompensas de ésta.

Afirmó que en cierta ocasión le ofrecieron mil libras si declaraba en contra de la Ana Capó.

Habiéndole observado varias contradicciones dijo que la primera declaración la prestó instada por el Sebastián Gost estando incomunicada en la Cárcel de Inca.

El señor Fiscal pidió que constara en acta la afirmación de la procesada.

Juan Amer

Este procesado se cerró en la mas absoluta negativa en todo cuanto se le relacionaba en su participación en el hecho de autos, diciendo que si declaró en otra forma la primera vez que se presentó ante el Juzgado de Inca, fué porque el Gost le había dicho que si lo hacía de aquella manera les pondrían en libertad.

Negó en absoluto que por encargo de la Capó comprara en Muro veneno alguno para matar ratas.

Sebastián Gost

Dijo que el día de San Juan del año 1901 fué contratado por Juan Amer marchando ambos á Muro; que por el camino y al pasar por delante de la casa de Ana Capó esta habló con el Amer no entendiéndose lo que le dijo, si bien vio que le entregaba dinero.

Que estuvieron en Muro unas horas y al disponerse á regresar le manifestó el Amer que tenía que comprar veneno para matar ratas; que á este objeto, regresaron hasta la plaza donde el Amer se dirigió á casa del farmacéutico; que ya en el camino le enseñó el Amer una cajita con unas bolitas y un papelito con polvos diciéndole que era veneno para matar ratas; que al regresar á La Puebla el Amer le mandó á casa de la Francisca Torrens, con el encargo de que dijera á la Capó que habían traído su veneno.

Que no sospechó nunca que se tratase de envenenar á don Juan Socias, pero unos meses después el mismo Amer le propuso que fuera á la Capó y le daría dinero ó tierra como á él, á lo que se negó; que en otra ocasión vió como el Amer sostenía ciertas disputas con la Capó sobre la herencia del Socias, lo que le confirmó las sospechas.

Que no quiso dar conocimiento de lo ocurrido á la autoridad por no tener una seguridad absoluta pero que dió cuenta de ello á la familia del finado.

En vista de lo avanzado de la hora el señor presidente suspendió la sesión para continuarla á las diez y cuarto de esta mañana.

Del Ejército

Se ha concedido la gratificación anual de 600 pesetas correspondientes a los diez años de efectividad en su empleo al capitán de Infantería con destino en el Regimiento de Inca don Juan Badill Galmés.

EL SEÑOR
DON GABRIEL MARTORELL RUBI
INSPECTOR VETERINARIO PROVINCIAL Y DE GANADOS DE ESTA ADUANA,
SUBDELEGADO DEL DISTRITO DE LA CATEDRAL, SOCIO DE LA REAL ACADEMIA DE BALEARES,
CONDECORADO CON LA CRUZ DE BENEFICENCIA, ETC.
HA FALLECIDO
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
Q. E. P. D.
Su familia suplica á sus amigos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al funeral que se celebrará en la parroquial iglesia de San Jaime hoy á las once.
No se invita particularmente
El Excmo é Ilmo Sr. Obispo de esta Diócesis ha concedido 50 días de indulgencia á los fieles que debidamente contritos y dispuestos ofrecieren una Comañón, misa ó parte del Rosario en sufragio del difunto.

EL SEÑOR
DON FRANCISCO VILLALONGA BONEO
COMANDANTE DE ARTILLERIA
HA FALLECIDO
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
Q. E. P. D.
El Excmo. señor Capitán general del distrito y la desconsolada familia del finado al participar tan sensible pérdida suplican le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al rosario que se rezará en la iglesia de San Francisco (capilla del Sagrario) á las cuatro de esta tarde; seguidamente á la conducción del cadáver y al funeral que se celebrará el miércoles 7 á las once en la misma iglesia.
No se invita particularmente

Igualmente se ha concedido una gratificación de 780 pesetas al comandante de Caballería don Francisco Gonzalez Auleo con destino en el Escuadrón de Cazadores de Menorca.

Se ha declarado con derecho a las dos pagas de tocas que le corresponden por el Reglamento del Montepío Militar a doña Isabel Escanellas Reus viuda del auxiliar de oficinas del personal del Material de ingenieros don Antonio Escanaverino y Arjol cuyo importe de 300 pesetas, duplo del sueldo de su esposo, le será abonado por una sola vez por la Intendencia de la Capitanía general de Baleares.

De las islas

Mahón

A propuesta del concejal señor Sistes, se acordó en la última sesión celebrada por el Ayuntamiento, autorizar á los concejales para que puedan expresarse en el dialecto del país en las sesiones.

Los cortantes de esta ciudad han rebajado esta semana precio de la carne, expendiéndola al precio de 70 céntimos de peseta la tercia ó sean los 400 gramos.

Esta baja obedece á acuerdo espontáneo adoptado por los tableros.

La clase proletaria atraviesa aquí una crisis aflictiva por causa de la escasez de trabajo. En vista de ello por el Ayuntamiento se ha autorizado á los obreros para que hagan cuestionaciones públicas, previo informe del Alcalde de barrio y tenientes de Alcalde de los respectivos distritos.

Se ha de proveer por oposición el beneficio con el cargo de organista de la Catedral de Ciudadela.

El Ateneo de esta ciudad abre un concurso para premiar el mejor comentario de Historia y Geografía de Menorca.

Se estudia por el Ayuntamiento la habilitación de un nuevo mercado de frutas y verduras.

Por ausencia del catedrático de Latín, se ha encargado interinamente de explicar esta asignatura en el Instituto, don Juan Saura Travesí.

Por cuenta del Casino «La Unión» se han dado esta semana varias funciones de ópera en el Teatro Principal, representándose *Faust* y *La Africana*.

Se estudia la instalación de una dependencia en el Hospital, exclusiva para los enfermos tuberculosos.

Estos días ha reinado fuerte temporal en nuestra zona, sintiéndose un frío intensísimo.—C.

Sóller

El vapor de esta matrícula *Villa de Sóller*, londeó en nuestro puerto el miércoles por la mañana; procedente de Certe con escala en Barcelona.

Fue portador de variada carga y algunos pasajeros. Dicho buque salió de nuevo para dichos puntos el viernes por la noche llevándose, limones y varios pasajeros.

Ha presentado la dimisión del cargo de Fiscal municipal, fudada en motivos de salud, el que venia desempeñándolo

desde anteriores bienes, nuestro particular amigo don Guillermo Rullán y Es des.

Don Mariano Sbert y Canals Ayudante de Marina del distrito de Sóller, el domingo último cesó en el desempeño de su cargo, por pasar á la Comandancia de Marina de Palma á prestar sus servicios.

El mismo día tomó posesión de dicha Ayudantía, el teniente de navío don Pedro Costa Llobera quien en otra ocasión había desempeñado igual cargo.

Las naranjas y limones que se embarcan para el mercado francés se pagan á 6'25 y á 10 pesetas respectivamente la carga.

Por Real Orden del señor Ministro de Fomento ha sido concedido permiso al ingeniero civil don Pedro Garau y Cañellas para que preste su servicio, al Ayuntamiento de esta ciudad.

Dicho señor es el encargado de practicar los trabajos necesarios para tender la línea del ferro-carril Palma-Sóller, cuyos trabajos según noticias se hallan muy adelantados.

El 2 del actual el Alcalde señor Serra recibió una carta de un negociante de Monteliner (Francia) denominado Mr. Eugenio Bes, en la que le decía que un joven natural de Sóller, al que señalaba con el nombre de pila y apellidos, le había robado 921 francos, más una bicicleta que había pedido á otro almacén en nombre suyo. El Alcalde pasó la comunicación correspondiente al digno Juez Municipal don Damián Deyá y éste sin pérdida de tiempo, encargó la busca y captura del joven mencionado, logrando ponerlo á su disposición á los pocos momentos.

La captura fué llevada á efecto con mucho sigilo, por el guardia municipal don Fernando Berenguel, al que posteriormente se le encargó de otro servicio que prodigo los mejores resultados: el joven en cuestión confesó que le debía los 921 francos, más la bicicleta, pero no hubo medio de hacerle declarar la procedencia de 4 acciones al portador de los ferro carriles de á 500 francos cada una.

Mas tarde en una de las declaraciones hechas al señor Juez confesó que al llegar á Sóller había entregado á su hermana un bolsillo con cierta cantidad de dinero, en el que se encontró 1300 y pico de francos.

Es de aplaudir el celo y táctica demostrada por nuestra primera autoridad judicial, en asunto de tanta importancia.

La semana que fine hoy ha sido variable en extremo, hemos tenido fuertes vientos y lluvias y hoy no ha faltado tampoco la mijita de nieve y granizo que ha caído esta mañana precedida de vivo relampagueo y grandes truenos.

El frío que se deja sentir es muy intenso, de crudo invierno. Los torrenes arrastran buen canal de aguas que corren presurosas hacia el mar; el *Verge* deja ver su blanca espuma al precipitarse en imponente cascada hasta la zona del Barrancho.—A.

4 Febrero de 1906.

Teatros

Principal

Estando mucha gente ávida de espectáculos teatrales, especialmente ahora, temporada clásica de dichos espectáculos, recibió con singular complacencia la noticia de que el empresario del Teatro Principal don José Ribas había salido para Barcelona con objeto de contratar algunas partes y orquesta del Teatro del Liceo para dar aquí diez funciones de ópera, mas anoche, vino el desencanto con las siguientes manifestaciones:

«Estaban resultatas las mayores dificultades para debutar el jueves próximo dicha compañía siendo el plan acordado 8 únicas funciones y cantándose *Tosca*, *Zazá*, *Emporium* y *Giocanda*. La base de la compañía era Director Mascheroni, primera tiple señorita Carelli, barítono Sanmarco y tenor Genere.

El sábado por la mañana, ó sea el mismo día que debía salir para Palma el señor Ribas, recibió el señor Mascheroni el siguiente telefonema de Madrid.

«Empresa Arana reformándose contrato imposible pasar Palma. Sanmarco.»

En vista del anunciado telefonema la señora Carelli notificó que no viniendo dicho barítono tampoco aceptaba la contrata de Palma.

En resumen, se acumularon los inconvenientes de tal manera que la Empresa tuvo que desistir de su temporada de ópera.

Sentimos sinceramente el fracaso de las gestiones del señor Ribas y aplaudimos su buen deseo, siendo de lamentar que con tiempo no se haya organizado una serie de funciones para tener abierto durante esta temporada el Teatro Principal, cosa que deploran todos cuantos sienten aflicción por el teatro.

Notas del Mar

El vapor *Belver* suspendió la salida ayer tarde para Barcelona.

En la Comandancia de Marina se recibieron ayer los siguientes telegramas de sus respectivos ayudantes.

Ibiza, viento N. fojo, cielo acalajado. Sóller viento fresco del N. mar gruesa cielo nublado.

Bajoli viento N. duro, mar gruesa cielo brumoso.

Alcudia N. E. duro mar grues: achu bascado.

Ayer se posesionó del cargo de segundo comandante de Marica de esta Provincia el teniente de navío de primera, don Francisco Enseñat y Morell cesando el que lo desempeñaba don Martín Costa y Llobera.

El Excelentísimo señor Capitan General del Departamento de Cartagena en Decreto informado por la asesoría pues to en un recurso de alzada contra el fallo, interpuso por Antonio Vaquer Feliu, por haberle denegado la excensión del servicio de su hijo Bartolomé Vaquer Servera, se ordena que el citado Antonio ingrese en el Hospital Mil-

tar de esta plaza para que sea sometido a la debida observación para comprobar la certeza de su inutilidad que alega.

—Ayer tarde se hizo a la mar para Valencia, el vapor alemán *Prosper* después de haber desembarcado, un cargamento de carbón mineral.

El contratista de suministro de vivero de la escuadra inglesa don Andrés Lupo, acaba fletar al vapor *Carmen Ro* para que durante los meses de Febrero y Marzo, esté al servicio de aprovisionamiento de viveros la referida escuadra.

—Durante el día de ayer continuó el tiempeco mal con viento flojo del primer cuadrante, obligando a tomar refugio en el interior del puerto a las barcas de pesca.

En el horizonte se aguantaba un brig-barca de nacionalidad extranjera, resguardándose del mal tiempo existente fuera de puntas.

—Ha salido de Barcelona al objeto de verificar un crucero por la costa y luego venir a Palma, el cañonero *Temerario*.

CULTOS

Para hoy
Jubileo de Cuarenta Horas
 Concluyen en San Francisco en honor de la Purísima Concepción: Exposición a las seis y media se celebrará el ejercicio de los Martes de San Antonio de Padua, a las diez y media se cantará la Misa mayor; al anochecer se repetirá el ejercicio dedicado a San Antonio con sermón por el Reverendo señor don José Auba, Presbítero, concluyendo con la reserva del Santísimo, precedida de solemne procesión.

Visita a la Corte de María
 En Santa Cruz a Nuestra Señora del Buen Camino.

Para mañana
Jubileo de Cuarenta Horas
 Empezarán en San Juan en honor del patriarca San José y en sufragio de un difunta; Exposición a las seis, a las diez y media Misa mayor; a las doce Misa con meditación; al anochecer Rosario de meditación, los siete Padres nuestros a San José y la reserva de Su Divina Majestad.

Visita a la Corte de María
 En San Jaime a Nuestra Señora del Puig.

Santoral
 Hoy.—Santa Dorotea virgen y martir y san Antoliano.
 Mañana.—Santos Romualdo abad y Pedro rey.

Sociedades y Corporaciones

Compañía Mallorquina de Electricidad.
 De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos y para los efectos prevenidos en el artículo 38. el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta General ordinaria para el día 15 de Febrero próximo a las cuatro de la tarde, en el local que ocupa la Junta de Agricultura Industria y Comercio de esta ciudad, y terminada aquella a la Junta General extraordinaria para tratar de la adquisición de otra Central de electricidad en la forma y condiciones que en la misma proposición se establecen o en otro caso proceder a la disolución de la Compañía a tenor de lo establecido en el artículo 52 de los Estatutos sociales.

Palma 18 de Enero de 1906.—El Presidente, El Conde de Ayamans.—P. A. del Consejo de Administración, Ricardo Roca, Secretario accidental.

La Solidez
 Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 11 de los corrientes a las diez en el local que ocupan sus oficinas.

Sóller 1.º Febrero de 1906.—Juan Morrey Boises, Secretario.

Ferro-carriles de Mallorca
 A los efectos del artículo 28 de los Estatutos se convoca a la Junta General de accionistas para la reunión que tendrá lugar el día 22 de Febrero próximo, a las tres de la tarde, en la estación de Palma.

Tienen derecho de concurrir a la Junta todos los Tenedores de diez acciones, las cuales deberán ser depositadas de la Caja de la Compañía al solicitar la papeleta de asistencia que expresará el número de acciones entregadas y servirá al Accionista de resguardo hasta que, terminada la Junta se le devuelvan los títulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaría desde el día inmediato a la publicación de este anuncio hasta tres días antes del señalado para la reunión.

Durante los quince días anteriores a la Junta se pondrán de manifiesto a los Accionistas los libros de contabilidad, inventarios y balances de la Compañía, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos.

Palma 30 de Enero de 1906.—El Presidente, Juan Morrey Boises.—P. A. de la J. A.—Jaime Sancho, Secretario.

Sociedad del Alumbrado por Gas
 De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos y por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca a los señores Accionistas para la Junta General ordinaria que se celebrará el día 16 de Febrero próximo, a las doce en el domicilio de la Sociedad.

Los accionistas que no pudiesen concurrir, tienen la facultad de poder delegar su representación a otros accionistas, mediante carta de autorización dirigida al residente, antes de abrirse la sesión.

Palma 30 de Enero de 1906.—P. A. de la J. de G.—El Vocal Secretario, Venancio Fuster.

El Delegado de la Exposición de París D. L. G. Sausat que tiene su despacho, Librería 19 Barcelona, recibirá hasta el 31 de Marzo las demandas de admisión.

PAPEL PARA FUMAR

marca LAYANA
 Este librito contiene además de 80 hojas de papel superior de hilo y engomado, un cromó cada librito, fotografiado en colores, copia de cuadros célebres de autores contemporáneos.

PIDASE EN LOS ESTANCOS
 Representante en Palma: Don Antonio Fernandez Homar.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

La crisis italiana.—Gobierno de Sonnino
 Madrid 5 a las 11:15
 Telegrafían de Roma dando cuenta de los trabajos que vienen celebrándose para la formación del nuevo gobierno, considerándolo de difícil realización dado lo divididas que están las fuerzas políticas.

Se descarta la formación de gobierno por las fuerzas de la derecha.

La opinion dominante es que el señor Sonnino podrá formar un gabinete de concentración contando con el apoyo eficaz de los socialistas.

Una de ellas será sobre la participación de los patronos.

Temporal en el Cantábrico.—Nevada en Avila
 Madrid 5 a las 11:15
 Sigue en intensidad el horroroso temporal en el mar Cantábrico haciendo imposible la navegación en aquellas aguas.

En Avila nieva copiosamente sintiéndose un frio intensísimo.

En esta corte tambien reina intenso frio.

Contra los consumos.—Romero Robledo sigue grave
 Madrid 5 a las 11:15
 Ayer en muchas capitales se celebraron meetings de protesta pidiendo la inmediata abolición de los consumos.

Se pronunciaron violentos discursos a favor de la supresión y combatiendo el impuesto por los perjuicios que causa y lo mucho que grava a la clase obrera.

El señor Romero Robledo continúa en el mismo estado de gravedad.

La reunión de la Duma y los socialistas
 Madrid 5 a las 11:15
 San Pete sburgo.—Siguen los trabajos preparatorios para la reunión de la Duma, sacándose a relucir las diversas tendencias que se solicita ingresen en dicha reunión política.

El comité socialista ha declarado que proclamará la huelga general en caso que la Duma no apruebe la creación de una sola cámara.

Virrey de Extremo Oriente.
 Madrid 5 a las 11:20
 San Petersburgo.—El general Grotetoff que había sido nombrado virrey de Rusia en el Extremo Oriente ha recibido orden de suspender el viaje.

Ha sido sustituido en el cargo por el generalísimo de las tropas rusas Linievitch.

Una visita de Canalejas a Romero Robledo.
 Madrid 5 a las 12:12
 El diario *El Liberal* refiere que anoche visitó el señor Canalejas al señor Romero Robledo; y éste en un momento de tranquilidad preguntó a su visitante el estado en que se hallaba el proyecto de ley de represión de los delitos contra la Patria y el Ejército.

El señor Canalejas le explicó el estado en que se halla el referido proyecto, contestándole Romero Robledo: «este asunto no se ha tratado todavía en las Cortes porque estoy aquí preso a causa de mi estado; eso no puede seguir así un día más. Yo me encuentro aquí como si estuviese en una sala de espera; mala como todas las salas de las estaciones de espera, esperando la voz del conductor que me diga viajeros al tren!»

La princesa Ena no asiste a las funciones protestantes. Un banquete
 Madrid 5 a las 12
 San Sebastián.—La prometida de Don Alfonso, la princesa Ena de Battemberg no

ha asistido ya hoy a los oficios celebrados en la capilla protestante

Hoy la banqueteará Lord Dley y asistirán al banquete los duques de Baena, de Castroterreno, el marqués de Alzedo y el conde de Guadaluain.

El Juez contra el Alcalde.—Colisiones entre los vecinos.—Heridos. Interviene la Benemérita.
 Madrid 5 a las 12:30
 En el pueblo de Roda (Sevilla) el Juez municipal se presentó a la casa de la villa pretendiendo suspender al Alcalde en sus funciones.

Enterado de ello el vecindario, se dividió en dos bandos unos a favor del Juez para que llevase a efecto la suspensión y los otros defendiendo al Alcalde, tratando de impedir se llevase a efecto la diligencia judicial.

Con este motivo se produjo una fuerte colisión entre ambos bandos resultando varios heridos.

Intervino la benemérita mandando las oportunas medidas, logrando restablecer el orden y evitar desgracias.

Declaraciones del señor Moret.
 Madrid 5 a las 14
 El señor Moret ha declarado ante los periodistas que si hoy se lee en el Senado el voto particular al dictamen sobre el proyecto de las jurisdicciones, el miércoles empezará la discusión de dicho proyecto en la Alta Cámara, y que rechazará cualquier otro voto particular.

En todo caso la discusión del voto particular que se leerá la simultaneará con el debate sobre las bases arancelarias.

Un «meeting» contra la suspensión de las garantías constitucionales.
 Madrid 5 a las 14
 El ministro de la Gobernación, señor conde de Romanones ha autorizado a los representantes de Barcelona para celebrar en dicha ciudad el meeting que han organizado contra la suspensión de las garantías constitucionales pidiendo el restablecimiento de las mismas.

Romanones pidiendo datos acerca de la publicación de ciertas hojas.
 Madrid 5 a las 14
 El conde de Romanones ha pedido a los gobernadores de Bilbao y Logroño, determinados datos acerca de las hojas publicadas contra el ingreso en filas de los reclutas, para en su vista proceder a lo que haya lugar.

Mencheta.

PÉRDIDA
 Desde ayer por la mañana se halla extraviado, entre el trayecto del Banco de España al Fomento Agrícola, un billete de cincuenta pesetas del Banco de España. La persona que lo haya encontrado puede devolverlo en la calle de Zavalla, número 17, donde se le gratificará.

CAFE MAHONES
 Todos los días tarde y noche varios conciertos por las apañadas artistas franco-españolas Teresina Vicenta Hermanas Aceituno de Hermanas Corrés y Faca la China. —demás en todos los conciertos se verificará una sesión del Cinematógrafo Lumier.—Entrada libre.

SE VENDEN
 cuatro vacas suizas juntas ó separadas de siete, seis, cuatro y tres años y un boquer de cinco meses Darán razón: Buen Aire, 34, Binissalem.

VENÉREO (SIFILIS)
 El médico Don Juan Herrera, recibe consulta para dichas enfermedades, de 12 a 1, 5 pesetas.—GRATIS de 3 a 4.
 SAN MIGUEL, NUM. 59, 3.º

CONFETTI, SERPENTINAS Y BOLSAS DE PAPEL
 Se hallan en venta en la CASA ANUNCIADORA, Palacio, 8, a precios reducidos.

DOLOR DEL ESTÓMAGO
 Se cura tomando el Agua fuente del Remedio.—De venta en todas las farmacias.

Últimas noticias

Un petardo
 Anoche a cosa de las ocho, los vecinos de la calle de Serra, inmediata a la Portella, oyeron una fuerte detonación, que les movió a curiosidad.

Averiguada la causa, resultó proceder del zaguan de la casa número 13 de dicha calle, que habita el canónigo y Vicario general de esta Diócesis Muy Ilustre señor don Antonio María Alcover, donde acababa de hacer explosión un petardo.

Este produjo solo un pequeño desperfecto en la pared del zaguan.

El señor Alcover se hallaba cenando en aquel momento, según se nos ha informado, llevándose él y demás personas de la casa el susto consiguiente.

Se sospecha que sea una mano criminal la que haya realizado la hazaña, que no cabe calificar.

Acudieron al lugar de la ocurrencia el Alcalde varios Tenientes de Alcalde y el comandante de la guardia municipal.

La policía practica las gestiones oportunas para descubrir al autor ó autores de tan bárbaro hecho.

Al protestar de la inícuca fechoría, felicitamos a nuestro distinguido amigo por no haber tenido el hecho lamentables consecuencias.

En el "Círculo de Bellas Artes"
 El concierto de anoche
 ¿A qué describir el efecto del salón? Basta decir que a la hora señalada, estaba ya lleno de mujeres hermosas y distinguidas.

La numerosa concurrencia de socios que llenaban pasillos y salas inmediatas a la del concierto, puso de relieve que el incremento que va tomando esta sociedad hace ya insuficiente el local.

Motivó la agradable velada de anoche, la presentación del joven violinista Angel Blanco, quien con su acompañante en el piano señor García de las Bayonas, nos proporcionó unas horas de verdadero deleite con su arte exquisito.

De una audición particular habíamos adelantado noticia elogiosa del joven artista. Y anoche el selecto público de *Bellas Artes* pudo convencerse de los talentos musicales.

Si tuviéramos que citar las piezas en que encantó al auditorio, sería repetir el programa del concierto, que ya conocen nuestros lectores. Los aplausos que sonaron nutridísimos al final de todos los números trujeron en la unánime impresión de los oyentes, acerca de las aptitudes del concertista.

El reseñar técnicamente la ejecución del programa, cosa es de la crítica y no se aviene con un ligero *compte rendu* como el presente. Consiguemos, poro, desde luego, que la precisión y el sentimiento son dos cualidades predominantes en el arte de Elaroco, y que según parecer de los entendidos, el artista casi adolescente ha dejado de ser una esperanza para el arte español y empieza a ser una hermosa realidad.

No cerremos estas líneas sin consignar que el señor García de las Bayonas compartió los aplausos con el Sr. Blanco, y sin felicitar a los que nos proporcionaron la velada.

Últimas cotizaciones
 VALORES PUBLICOS
 Madrid 3
 4 p8 interior 79 35
 Amortizable al 5 p8 99 75
 Banco de España. 418 00
 Tabacos. 374 50
 Francos 22 70
 Libras 30 84

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Laboratorio de biología marítima en Palma.
 Madrid 5 a las 16
 Asegúrase que convencido el ministro de Instrucción Pública Sr. Santamaría de la necesidad de establecer en Palma un laboratorio de biología marítima, dictará en breve una Real Orden encaminada a estudiar el emplazamiento de dicho laboratorio y demás preliminares para su instalación.

Viaje del Rey a Canarias.—Nevada en Madrid.—El Sr. Romero Robledo.
 Madrid 5 a las 16
 A pesar de que nada cierto se sabe relativo a la fecha en que verificará el Rey su viaje a Canarias, se robustece la creencia de que lo realizará en la primavera próxima.

Continúa nevando en esta Corte con bastante intensidad, experimentándose un descenso notable de temperatura.

Los partes facultativos reconocen hoy en el Sr. Romero Robledo un estado gravísimo. Témesese un fataldesenlace.

Senado
 Madrid 5 a las 17
 » » » 17
 » » » 17

Se abre la sesión del Senado que preside el general López Dominguez.

Se da lectura y se aprueba el acta de la anterior.

Acto seguido un señor secretario da cuenta de la dimisión de senador del señor Ruisiñol por haber obtenido por el cargo de diputado.

Después se da lectura al voto particular al dictamen del proyecto de ley de represión de los delitos contra la Patria y el Ejército, suscrita por los señores Gonzalez Blanco, Sarthou y Loygorri, que consta de once artículos.

Dicho voto particular solamente difiere del dictamen en la redacción de los artículos 2.º y 3.º.

El artículo 2.º del voto particular varía el número 7 del artículo 7.º del Código de Justicia militar en la siguiente forma:

«Los que de palabra, por escrito forma, por cualquier medio con inclusión de la imprenta, el grabado u otro modo mecánico de publicación, injurien, insulten ó denigren, clara ó encubiertamente, al Ejército ó a la Armada como colectividades, ó a sus institutos, clases, armas ó cuerpos, serán castigados con la pena de prisión correccional. Exceptuándose los juicios críticos cuya forma no tienda a rebajar la disciplina y el prestigio militar. Tampoco los delitos de imputación sin actos concretos forman denuncias.»

Por el artículo 3.º se castiga la instigación a la insubordinación en el Ejército, aunque sea indirecta, con arresto mayor en su grado medio a máximo ó prisión correccional en su grado mínimo.

Se levanta el marqués de Peña Ramiro y escita a la comisión que entiende en el proyecto referente a la emigración para que formule y presente su dictamen a la posible brevedad, a fin de evitar los males que se registran.

El presidente de la comisión ofrece dictaminar a la posible brevedad.

Se entra en la orden del día y se vota definitivamente la ley de carreteras.

Apruébanse después varios dictámenes de escaso interés.

El senado se reuna en sesiones.

Y se levantó la sesión.

Congreso
 Madrid 5 a las 16:45
 16:45

Se abre la sesión bajo la presidencia del señor Canalejas.

Aprobados los asuntos contenidos en el orden del día, se pasa a los ruegos y preguntas.

El señor Maestre pide la causa del crimen de Amazarete, insistiendo en la inocencia de los reos.

El señor Junoy explana su anunciada su interpelación sobre los sucesos de Barcelona.

Deplora el diputado republicano el que persista la suspensión de garantías en Barcelona, y recuerda al Gobierno que prometió levantarlas y que el incumplimiento de esta promesa ha exacerbado el mal.

Crítica el nombramiento del duque de Bivona para gobernador de la ciudad condal y censura al Gobierno con motivo de este nombramiento.

Añade que la política que se sigue fomenta el separatismo.

El ministro de la Gobernación defiende la conducta del gobernador de Barcelona, Conde de Bivona, diciendo que el Gobierno está satisfe-

cho de la gestión de dicho funcionario.

Sigue el conde de Romanones manifestando que lamenta la falta de estado de opinión en Barcelona, que serviría de orientación al gobierno y declara que mientras se halle pendiente en las Cámaras el proyecto de las jurisdicciones, se mantendrá la suspensión de garantías.

Usa de la palabra el señor Ruisiñol y declara que los regionalistas catalanes ante todo son españoles y defienden la autonomía económica por creencia lícita.

Se suspende este debate y se reúne el Congreso en secciones.

Reanudada la sesión se da cuenta de las mismas y se levanta la sesión.

Turnos de la discusión de las jurisdicciones.—Nombramiento de comisiones.
 Madrid 5 a las 23:30
 Los turnos de la discusión de la totalidad del proyecto de ley de represión de los delitos contra la Patria y el Rey los consumirán los señores Linares, Calbatón y Labra.

Las secciones del Congreso eligieron las comisiones que han de dictaminar en los proyectos de las obras de canalización del Ebro, de la reforma de la ley municipal y de esceptación de embargos a los salarios.

Provisión de vacantes.—Santamaría enfermo.—Nevadas.—Frio.
 Madrid 5 a las 23:30
 Durante la presente semana se proveerán las vacantes que existen de general de división.

El ministro de Instrucción pública, señor Santamaría de Paredes, se halla acatarrado, guardando cama.

Grandes nevadas en muchas provincias y Madrid.

Se siente un frio muy intenso.

Nuevos desórdenes en Vladivostok.—Muertos y heridos.
 Madrid 5 a las 23:30
 Hanse reproducido los desórdenes en Vladivostok, ocurriendo sangrientas colisiones en las calles, siendo innumerables los heridos entre los revolucionarios y las tropas.

Se registraron cerca de 500 muertos.

Reina grande excitación, esperándose de un momento a otro ocurran nuevos y sangrientos sucesos.

Mencheta

ESPECTÁCULOS
 Lírico
 Función para hoy por la Compañía Alegría con escogido y variado programa.

Pastillas Comprimidadas
 Antipirina.—Usos: Hipertemia, neuralgias, jaqueca, reumatismo agudo.—Dosis: gramo 0,25 de medicamento puro.—Dosis a ocho en las 24 horas según la indicación.
 Sulfoni.—Neuritis, insomnio, etc.—Dosis: gr. 0,25.—Dosis a ocho en las 24 horas.
 Trinit.—Como el anterior.—Dosis: gr. 0,25.
 Aspirina.—Reumatismo.—Dosis: gr. 0,50.
 De cuatro a ocho al día.
 Yohimbina.—Impotencia ó debilidad nerviosa del aparato genital.—Dosis: gr. 0,005.—Tres a cuatro al día.
 Tirodina.—Bólo, poliartritis.—Dosis: gr. 0,010.—Dos a cuatro al día.
 Quercina.—Neuralgias é infartos de los ovarios.—Dosis: gr. 0,010.—Cuatro a seis al día.
 Manihaca (eladulada, manihaca fresca).—Lafarías é hipertrofia uterina.—Dosis: gr. 0,010.—Cuatro a seis al día.
 Cloro de cocaina.—Dolores cólicos gastro intestinales, digestivos difíciles, dolores.—Dosis: gr. 0,005.—Dos a doce al día.
 Cloro-boro-sódico, con mentol y cocaina.—Afecciones dolorosas de la garganta, anginas, catarrtos, tos espasmódica.—Dosis: gramo 0,005 de cocaina.—Una cada tres horas.
 Elixir de la vida.—Neuralgias y acidosis del estómago, digestiones difíciles, artiritismo.—Dosis: gr. 1,00.—Una a diez, tomadas especialmente en las horas de las comidas.
 Rubarbo.—Digestiones difíciles por perturbación funcional del hígado, estados biliosos.—Dosis: gr. 0,025.—Una antes de las comidas; cuatro a un tiempo si se desea efecto purgante.
 Rubarbo y bicarbonato sódico.—Dyspepsias estomacales é intestinales, estreñimiento habitual, flatulencia.—Dosis: gr. 0,50 de cada sustancia.—Una a seis al día.
 Sacarina comprimida para diabéticos.—Edulcorante especial para los diabéticos y otros padecimientos en que no conviene el azúcar ordinario.—Dosis: Cada pastilla equivale a 5 gramos de azúcar.—Una a dos bastan para edulcorar una taza de café, se ó leche, procurando que se disuelva bien agitando con la cucharilla. Su uso no es nocivo en ningún caso.

CILINDROS PARA LAVAJES
 Sublimado corrosivo y ácido tartárico.—Dosis: gramo 0,25 y 1,50 respectivamente.—Dosis: 0,25.
 Permanganato de Potasa.—Dosis: 0,25.
 Timol.—Dosis: 0,25.
 Sulfato de zinc.—Dosis: gr. 1,00.

Farmacia y Laboratorio de S. Miró, Colón 22 y Peregil 4.

PALMA DE MALLORCA
VINOS LEJITIMOS
 Moscatels superiores desde 0,70 a 2 pesetas, litro.
 Vino Valdepeñas, rancio, y rosado tinto a 0,40 id.
 Rancio y tinto viejo, a 0,50 id.
 Vinos rancios, Jerez, Málaga y muchos otros.

SANTO CRISTO, 4

ITINERARIO DE LOS SERVICIOS MARITIMOS

DE LAS ISLAS BALEARES

De Barcelona para Palma, directo, lunes, martes, jueves y sábados a las 18:30.

SALIDAS DE LAS ISLAS BALEARES

De Palma para Barcelona, directo, lunes, martes, jueves y sábados a las 18:30.

De Barcelona para Mahón con escala en Alcudia y Ciudadela, martes a las 14.

De Mahón para Barcelona, viernes a las 18:30.

De Mahón para Barcelona con escala en Alcudia y Ciudadela, domingos a las 6.

SERVICIOS ENTRE LAS ISLAS DE MALLORCA Y MENORCA

De Palma para Mahón, jueves a las 18:30.

De Mahón para Palma, martes a las 18:30.

NOTA.—Para el interior de la isla salen todos los días a las dos de la tarde y llegan por la mañana a las nueve.

SERVICIO DE TRENES PARA VIAJEROS

QUE RIGE DESDE EL 1.º SEPTIEMBRE 1905.

De Palma a Manacor: a las 7:40, 14 y 18:15 (mixto entre Empalme y Manacor).

De Manacor a Palma, Felanitx y La Puebla a las 6:30 y 17:15.

De Felanitx a Palma, Manacor y La Puebla: a las 6:40 y 17:25 (mixto hasta Santa María) y 17.

De La Puebla a Palma, Manacor y Felanitx: a las 6:55, 13 y 17:25 (estos dos últimos mixtos hasta Empalme).

De Inca a Palma: a las 5:15 (mixto).

De Manacor a Palma, Felanitx y La Puebla: a las 12:45 (tren periódico, los días de mercado en Inca y Sinen).

Table with columns: Puntos de Parada y Hora, Puntos de Parada, Salidas, Llegadas. Lists various stations and times.

GRAN LIQUIDACION POR FINAL DE TEMPORADA EL SIGLO Tejidos y novedades de MIGUEL LLAUGER

Se liquidan todas las existencias de Invierno a precios BARATOS, como son Paños, Pañetes, Abrigos, Franelas, Tejidos estampados y satinados, Géneros de punto, Pañuelos de 7 y 10 palmos, Abrigos para niñas, Capotes niño y caballero, Mantas paño, Pañuelos y Capas estambre, Tejidos, Nubes, Boas, Paraguas, Alfombras y otros muchos artículos.

MAQUINAS SINGER PARA COSELER. Todos los modelos a Ptas 250 semanales. Filas el catálogo ilustrado que se da gratis.

Marsella Orán Tanager. Con escalas en MELILLA y MALAGA. El vapor EMIR. 1.400 TONELADAS de la COMPAÑIA DE NAVEGACION MIXTA. Admitiendo flete y pasajes y pequeños paquetes para Francia hasta diez kilos.

Oficina de Farmacia Y LABORATORIO QUIMICO BIOLÓGICO de José F. Rey. Exactitud en el despacho de recetas, elaboradas con agua esterilizada. Organismo químicamente puro para inyecciones, en báculos previamente esterilizados.

Servicios de la Compañía Transatlántica. Líneas de Cuba y Méjico. El día 17 de Febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Cádiz el vapor ALFONSO XIII.

Cajas de hierro blindadas a prueba de fuego. F. Martínez San Agustín núm. 22. PILOTO. Botas de recreo. Cuartos amueblados.

MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO. Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello.

Línea de New York, Cuba y Méjico. Línea de Venezuela Colombia. Línea de Filipinas. Línea de Buenos Aires. Línea de Fernando Póo. Línea de Canarias. Línea de Tánger.

Vapores directos Línea de la América del Sur. VAPORES DE A FOLCH Y COMPANIA. JOSÉ GALLART. Línea de las Antillas. VAPORES DE PINILLO, IZQUIERDO Y COMPANIA.

Gran Fábrica de m'saicos hidráulicos Orsola, Solá y C.ª-Barcelona. Única premiada con medalla de oro en la Exposición de París.

NO MAS PELO BLANCO Tintura del Dr. JIMENO. Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de baño. Su empleo es sencillo, rápido higiénico y eficaz.

HISTOGENO TROPIS CURACION RADICAL DE LA TUBERCULOSIS. Recomendado por todos las eminencias médicas. Se vende en todas las farmacias.